

## DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL MARCO DEL MODELO RENTISTA VENEZOLANO

**Yonaide Sánchez Ferrer**  
**Nelson Fréitez Amaro**

**Recibido:** 18/12/2014

**Aceptado:** 5/03/2015

### **Resumen**

El presente trabajo aborda aspectos que complejizan la relación entre rentismo y desarrollo sustentable en el caso de una sociedad petro dependiente como la venezolana, en la cual el rentismo constituye una estructura de carácter económica, política, social y cultural conformada históricamente. Los impactos generales del modelo de desarrollo dominante en cuanto a la depredación ambiental, la desigualdad en el acceso a bienes y servicios y sus efectos en el sistema político son considerados para posteriormente analizar el caso Venezuela a la luz de estos elementos. Se propone un esquema de análisis para la promoción del Desarrollo Sostenible en Venezuela que explicita los contenidos de las dimensiones clásicamente consideradas, como son la económica, la social y la ambiental, a las cuales se incorporan tres ejes que las enriquecen en un movimiento transversal: institucional, organizacional y ético. Finalmente, se plantean las asignaturas pendientes si se desea abordar el tema de la sostenibilidad en Venezuela, con énfasis en la necesidad de generar una nueva ética del trabajo como requisito para alcanzarlo.

**Palabras clave:** Modelos de Desarrollo; Desarrollo sostenible; rentismo; cultura del trabajo.

## SUSTAINABLE DEVELOPMENT IN THE FRAMEWORK OF VENEZUELAN RENTIER MODEL

### Abstract

This paper addresses issues that complicate the relationship between rent-seeking and sustainable development in the case of an oil-dependent society like Venezuela, where rent-seeking is a political, social and cultural structure of economic character historically formed. The overall impacts of the dominant development model in terms of environmental degradation, inequality in access to goods and services and their effects on the political system are considered to subsequently analyze the Venezuela case in light of these elements.

An analysis scheme is proposed for the promotion of sustainable development in Venezuela that makes explicit the content of the dimensions typically considered such as the economical one, the social one and the environmental one, to which three axes are incorporated to enrich them in a transverse movement: institutional, organizational and ethical. Finally, the pending subjects are proposed if the issue of sustainability in Venezuela is needed with emphasis on the need to create a new work ethic as a requirement to achieve it.

**Keywords:** Development models; sustainable development; rent-seeking; work culture

## DÉVELOPPEMENT DURABLE DANS LE CADRE DU MODÈLE RENTIER VÉNÉZUÉLIEN

### Résumé

Le présent travail traite des aspects les plus complexes de la relation entre les activités de rentes et le développement durable dans le cas d'une société de l'huile comme la société vénézuélienne, où les revenus constituent une structure de caractère économique, politique, sociale et culturelle faite historiquement. Les répercussions générales du développement dominant en termes de la prédation environnementale, l'inégalité dans l'accès aux biens et services et ses effets sur le système politique, sont considérés pour analyser plus tard le cas du Venezuela à la lumière de ces éléments. On propose un schéma d'analyse pour la promotion du développement durable au Venezuela, ce qui explique le contenu des dimensions classiquement réfléchies, telles que l'économique, sociale et environnemental, qui intègrent trois axes qui enrichissent un mouvement transversal: institutionnel, organisationnel et éthique. Enfin, il y a des tâches en attendant si vous voulez aborder la question de la durabilité au Venezuela, en mettant l'accent sur le besoin de générer une nouvelle éthique de travail comme une exigence pour le réaliser.

**Mots clés:** modèles de développement, développement durable, crédit-bail, culture du travail

*Siempre buscábamos El Dorado,  
en aviones y barcos de vela,  
como alquimistas, como Diógenes,  
al fin del arco iris, por los parajes más ausentes (...)  
Perdimos años, fuerza, vida;  
nadie soñó que iba en la sangre,  
que éramos su espejo (...)  
Jamás lo descubrimos,  
no era para nosotros su secreto.  
Los hombres del país Orinoco  
éramos hijos de la Quimera”*  
Eugenio Montejo. El Dorado. *Terredad*, 1978.

## **Introducción**

La búsqueda de una forma de producir, distribuir y consumir que pueda garantizar la plena realización de las necesidades y aspiraciones presentes de nuestra población y garantizar las de las generaciones futuras, ha sido una preocupación constante en algunos sectores de la sociedad venezolana. Si bien puntuales, estas inquietudes han reflejado la complejidad de asumir la producción del presente con la previsión de garantizar los recursos para quienes vendrán; en especial en una sociedad altamente dependiente de la producción de un rubro de gran valor en el mercado internacional como es el petróleo, del cual se hace cada vez más subordinada con sus consecuentes perversos efectos.

En este ensayo se aborda una reflexión sobre tal complejidad, en principio desde la noción del estilo de desarrollo que ha imperado en nuestras sociedades latinoamericanas y sus nefastos impactos sociales y ambientales; para posteriormente conectarla con la discusión sobre el enfoque del Desarrollo Sustentable y sus posibilidades de reorientar las dinámicas productivas y de consumo en el país, condicionadas por los efectos del rentismo que se ha instaurado como estructura básica de nuestras relaciones económicas y políticas, con sus referentes socioculturales. Para finalizar, el artículo propone un conjunto de dimensiones del Desarrollo Sustentable que serían requisito para adelantar procesos de transformación de nuestra sociedad en procura de la superación del rentismo como núcleo central de nuestras relaciones sociales predominantes.

## **El estilo de desarrollo dominante y sus consecuencias**

Se asumirá como estilo de desarrollo la noción que expresa la manera en la cual dentro de un determinado sistema social se organizan y asignan los recursos humanos y materiales con el objeto de resolver los interrogantes básicos en todo colectivo humano sobre qué, quiénes, para quiénes, y cómo producir los bienes y servicios.

Tal organización y asignación de recursos suele estar determinada por la naturaleza esencial de las relaciones de propiedad y de poder de la sociedad, consustanciales con el carácter de las relaciones sociales de producción que predominan en la misma. En cada sociedad concreta, se impone un determinado “estilo de desarrollo” como resultado de las acciones, alianzas y contradicciones de los actores sociales que la constituyen, los cuales buscan realizar sus intereses en dinámicas que no sólo incluyen a fuerzas sociales de origen nacional, sino también de carácter internacional.

El concepto de desarrollo está vinculado a la noción de progreso, evolución y modernidad en la tradición occidental propia del siglo XX en el mundo y América Latina, y corresponde a la preocupación por reflexionar y reinterpretar la relación del subcontinente con sus propias realidades y dinámicas, así como su significación en un concierto internacional en el cual su lugar y papel no fueron autodeterminados, sino producto de las particularidades que presentó el desarrollo del sistema capitalista en los s. XIX y XX, en cuanto a la manera como se insertaron los países en los respectivos términos de intercambio internacional.

Este modelo de desarrollo, que fue en distintos momentos mercantilista, primario-exportador o de sustitución de importaciones, en el caso de América Latina presentó entre otras características: exportación poco diversificada de materias primas e importación de bienes manufacturados, concentración del ingreso nacional, orientación hacia el mercado externo, elevados endeudamientos, intensos procesos migratorios, exclusión social e inequidad, así como desencuentros entre períodos de bonanza económica y presencia de gobiernos no democráticos, entre otras variables. A nivel mundial, sus consecuencias incluyen una manera de vincularse con los recursos naturales renovables y no renovables y un tipo de relación entre la sociedad, la economía y el ambiente caracterizada por la depredación y sobreexplotación.

Hacia la segunda mitad del siglo XX, y con mayor énfasis a partir de los años '70 y '80, el modelo de desarrollo prevaleciente en el mundo contaba entre sus consecuencias más notorias un escandaloso deterioro ambiental. Al respecto, Edgardo Lander presenta este balance

*“Se ha estimado que el impacto de la actividad humana sobrepasó la biocapacidad global del planeta en la década de 1980, y no ha dejado de crecer desde entonces. Entre 1960 y el año 2001, la huella ecológica global habría crecido en un 160%. De acuerdo a estos cálculos, en el año 2001 la huella ecológica global superaba la biocapacidad global del planeta en aproximadamente 21%. El Índice del Planeta Viviente es un cálculo del estado de la biodiversidad del planeta que mide la densidad de las poblaciones de las especies vertebradas que viven en zonas terrestres, aguas dulces y sistemas marinos en todo el mundo; se estima que el Índice ha tenido un descenso de aproximadamente 40% entre 1970 y 2000” (Lander, 2009: 86).*

Las responsabilidades en esta materia se distribuyen también de manera desigual. En tal sentido, la afectación que la actividad humana genera sobre la naturaleza varía según el país de residencia, el tipo de consumo de bienes y servicios que predomine en éste, los recursos que son utilizados, además de los residuos que son producidos para proporcionar tales bienes y servicios.

*“Estas condiciones de sobre-utilización de la capacidad de carga del planeta, se dan con profundas y crecientes desigualdades en el acceso a los bienes que hacen posible la vida humana. Centenares de millones de personas, sobre todo, pero no únicamente en el Sur, carecen de los bienes requeridos para una vida digna... Si toda la humanidad viviera como un indonesio medio, por ejemplo, se utilizarían solo dos terceras partes de la biocapacidad del planeta; si todos viviéramos como un argentino medio, la humanidad necesitaría más de medio planeta adicional; y si todos viviéramos como un residente medio de EE.UU., se necesitarían un total de cuatro Tierras para poder regenerar la demanda anual de la humanidad sobre la naturaleza” (idem, 2009:87)*

Los avances en materia económica no siempre van acompañados de una apuesta por un modelo de desarrollo diferente; por el contrario, el crecer en los marcos del modelo dominante, limita sus posibilidades de generar formas distintas de relación economía–sociedad–ambiente. Así, el denominado Grupo BRIICS, está presentando mayor crecimiento y mayores ingresos medios para sus habitantes, a la vez que incrementan su huella ecológica, lo que claramente reproduce el modelo de desarrollo dominante.

Las desigualdades derivadas del modelo, la presión de la demanda humana sobre los recursos –que supera con creces la capacidad de suministro y de recuperación de los ecosistemas–, la lógica dominante que privilegia la generación de bienes económicos sobre bienes sociales, una globalización que se sustenta sobre la dinámica de la monopolización de los beneficios de la actividad productiva y la atención a una sociedad de consumo numéricamente restringida pero con altísima responsabilidad en el deterioro ambiental, se expresan también en el Informe Planeta Vivo de la Organización Mundial de la Conservación (WWF por sus siglas en inglés). Este Informe indica que “...la biocapacidad por persona ha disminuido de 3.2 hectáreas globales en 1961 a 1.8 hectáreas por persona en el año 2008...” (WWF, 2012:12).

Este modelo de desarrollo, que se consolida a nivel mundial con el proceso globalizador y que se soporta en el crecimiento ilimitado, el incremento demográfico (la población mundial ha crecido más del doble desde 1950), la presión sobre el consumo y la dependencia de combustibles fósiles, es a su vez generador de impactos directos y graves sobre la pobreza, la calidad de vida de las personas y sus posibilidades de tener la vida que desean y a la que tienen derecho. Según el Informe ‘GEO5. P2. Perspectivas del Medio Ambiente Mundial. Resumen para Responsables de Políticas’

*“...2.600 millones de personas siguen sin tener acceso a servicios básicos de saneamiento..., el 80 % de la población del mundo vive en zonas amenazadas por la inseguridad del acceso al agua potable, de las cuales 3.400 millones de personas, casi en su totalidad en países en desarrollo, son las más gravemente afectadas” (PNUMA, 2012:10,11)*

La mayor afectación de los más pobres en este modelo se expresa también en el impacto sobre ellos de una huella ecológica mayormente generada por otros.

*“...El Índice Planeta Vivo de los países de ingresos altos presenta un aumento del 7 por ciento entre 1970 y 2008. Esto se debe probablemente a una combinación de factores, sobre todo al hecho de que estas naciones sean capaces de comprar e importar recursos de los países de ingresos bajos, degradando simultáneamente de este modo la biodiversidad en aquellos países mientras mantienen la biodiversidad y ecosistemas en sus propios ‘patios traseros’.... En claro contraste, el índice de los países de ingresos medianos ha disminuido un 31 por ciento y, más preocupante, el índice de los países de ingresos bajos ha caído un 60 por ciento. La tendencia en estos últimos países es potencialmente catastrófica, no solo por la biodiversidad, sino también por la gente que vive allí” (WWF, 2012: 56,57).*

De estas reflexiones iniciales se infiere que el modelo de desarrollo dominante a nivel mundial, si bien ha producido avances en los niveles de producción y de consumo, impulso al desarrollo tecnológico, velocidad en las comunicaciones, intensidad en las interacciones de múltiples actores, oportunidades de negocio a determinados sujetos corporativos, ha excluido a enormes masas de la población mundial del circuito de generación, distribución y disfrute de bienes y servicios. Asimismo, ha producido un deterioro sin precedentes de recursos y comprometido severamente el bienestar y las posibilidades de vida y desarrollo de las generaciones presentes y de aquellos que aún no han nacido, con quienes ya se ha contraído una inmensa deuda económica, social y ambiental.

Ello evidencia que para lograr un modelo de desarrollo distinto, es indispensable introducir cambios fundamentales en la forma en que producen y consumen las sociedades, así como revisar el paradigma del crecimiento ilimitado. Los países deben procurar formas sustentables, humanas, solidarias y cooperativas de organización económica y social.

### **Sobre el paradigma de Desarrollo Sostenible (DS)**

En el marco de estas preocupaciones, emerge el enfoque de “Desarrollo Sostenible”, denominado así por primera vez en el Informe “Nuestro Futuro Común”,

publicado en 1987 por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, llamado *Informe Brundtland* (1987). Allí se formula el concepto según el cual DS es aquel que puede lograr satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades y aspiraciones, combinando las dimensiones económica, social y ambiental. Como es evidente, el enfoque trasciende la dimensión económica que durante mucho tiempo signó las discusiones en torno a las bondades o perjuicios de los modelos de desarrollo, dada la aceptación que tuvo en los años '50 y '60 la denominada "teoría del derrame", según la cual el crecimiento económico permearía de manera descendente hacia las capas más vulnerables de la sociedad, a través de unos mercados que promoverían demanda de mano de obra e incrementos en la productividad y los salarios. De allí la perspectiva de integralidad a la que aspira el enfoque del DS.

Sin entrar a discutir a profundidad la diferencia que algunos autores encuentran entre Desarrollo Sostenible, Desarrollo Perdurable y Desarrollo Sustentable, asumiremos DS como aquel tipo de desarrollo que, además de proteger a las necesidades presentes y futuras, se articula en torno a esfuerzos creativos y planificados para el aprovechamiento de recursos propios; la legitimación de los fines a partir de la escogencia de medios con sentido ético; el cultivo de relaciones de respeto y reconocimiento mutuos, así como la construcción de mecanismos de participación y expresión ciudadanas. Este paradigma plantea centralmente la necesidad de promover políticas y potenciar procesos que atiendan a un equilibrio saludable entre factores económicos, sociales y ambientales, así como a elementos propios de la diversidad y especificidades de las poblaciones humanas, animales y naturales y que estén orientadas por un profundo sentido ético con relación a la permanente preocupación por las consecuencias o impactos de las decisiones de índole pública o privada en la preservación y protección de condiciones que afectan la vida de estas colectividades.

Sin embargo, Desarrollo Sostenible no se refiere sólo a aspectos de carácter económico, social y ambiental, aun cuando su importancia es innegable. La Carta de la Tierra (ONU, 2000) plantea asuntos como la indivisibilidad del medio ambiente, los derechos humanos, el desarrollo equitativo de los pueblos y la paz; el enfoque supone además, el establecimiento de acuerdos entre diversos actores con significación social en torno a asuntos del mayor interés para su propia sobre-



vivencia en entornos saludables tales como gobiernos, empresas, organizaciones ciudadanas, gremios.

¿Qué hace al desarrollo sostenible en definitiva? La visión de largo plazo; el respeto por la vida, la diversidad y las tradiciones; la vinculación entre desarrollo, democracia y equidad; pero sobre todo, y fundamentalmente, la transformación de las relaciones que vinculan a los seres humanos entre sí y con la naturaleza.

Asimismo, el enfoque llama la atención sobre un modelo de desarrollo que, al privilegiar la generación de riqueza, el incremento del consumo, la libre circulación del capital y una voracidad ilimitada en la explotación de bienes naturales, genera altísimos costos ambientales, económicos y sociales comprometiendo seriamente el llamado triple saldo de la sostenibilidad.

Este paradigma del DS remite al abordaje de algunos asuntos que están en el centro de la reflexión sobre el modelo actual de desarrollo prevaleciente en el planeta, al cual el modelo venezolano no es ajeno. Tiene que ver con interrogantes cruciales tales como: ¿Puede promoverse la sostenibilidad sin plantear límites al crecimiento económico y/o poblacional y sin revisar el tipo y uso /abuso de los recursos que lo sustentan? ¿Es posible combinar adecuadamente crecimiento económico, desarrollo tecnológico y desarrollo humano? ¿Es posible generar prácticas de gestión y de relación con la naturaleza no capitalistas en países capitalistas? ¿Qué posibilidades de sobrevivencia y desarrollo tienen?

Las prácticas productivas y de consumo predominantes indican que sus dinámicas discurren con base a ciertos ejes que constituyen el centro de la lógica dominante. En palabras de Lander tales ejes pueden expresarse en 'tendencias dominantes' respecto a cinco procesos globales

*“...que se retroalimentan como principales tendencias que conforman el presente y el futuro de la humanidad y de la vida: 1) las tendencias a la destrucción de las condiciones que hacen posible la vida en el planeta Tierra; 2) la creciente mercantilización de todas las dimensiones de la vida, tanto social como natural; 3) la guerra permanente y la creciente militarización del planeta; 4) el ocaso histórico de la democracia liberal; 5) las múltiples, variadas expresiones de la resistencia, de la re-existen-*

*cia de pueblos, comunidades, organizaciones y movimientos que desde la más amplia pluralidad de experiencias históricas y culturales en todo el planeta se oponen a estos procesos destructivos y reivindican la vida, la democracia y la diversidad cultural de los pueblos (Lander, 2009:85).*

Es así como, en el marco de estas lógicas, existen fuerzas encontradas algunas de las cuales pugnan por profundizar los términos actuales de la globalización junto a otras organizaciones, procesos, espacios que promueven un proceso globalizador capaz de generar relaciones más justas, equitativas e incluyentes, y una relación con la naturaleza más sostenible.

### **Rentismo y Desarrollo Sostenible en Venezuela**

En el caso venezolano, el estilo de desarrollo lo marcó la explotación petrolera desde su irrupción en la economía del país, dado que desplaza rápidamente la limitada producción primario-exportadora prevaliente e inserta al conjunto de la sociedad en la dinámica dominante del capitalismo mundial y la lógica de economías de carácter extractivo.

El siglo se inició con la explotación comercial del petróleo, lo cual no sólo transformó radicalmente la estructura económica agraria preexistente, sino que introdujo modificaciones sustantivas en todos los órdenes de la vida del país. Interesa especialmente resaltar la generalización de un estilo de desarrollo “capital intensivo” en la utilización de los recursos naturales lo que permitió, a la vez, la expansión –entre buena parte de la población– de una forma de vida fundamentada en un alto consumo real o potencial, orientado básicamente a productos importados y una cultura signada por altas expectativas de acceso a bienes y servicios.

La naturaleza de la explotación petrolera le confiere desde entonces el carácter rentístico al modelo de sociedad que ha estado y sigue estando vigente en el país. Este modelo influyó en forma determinante al reducir los márgenes de actuación autónoma del Estado para decidir sobre estilos propios de desarrollo, presionando hacia el incremento incesante de la producción y la consecuente intensificación de la explotación de los recursos naturales, generando contaminación, depredación y degradación ambiental y social.

Pero también influye decisivamente en la relación Estado–Sociedad que se ha configurado en el caso venezolano; así lo plantea Fernando Coronil

*“Solo cuando se transformó en mediador entre la nación y las compañías petroleras foráneas, a principios del siglo XX, fue que el Estado adquirió la capacidad política y los recursos financieros que le permitieron aparecer como un agente independiente capaz de imponer su dominio sobre la sociedad. De ahí que el propio Estado se haya originado como un conjunto de prácticas, instituciones e ideologías de gobierno en el curso de las pugnas relativas a la regulación de la producción petrolera y el control del dinero procedente de ella... Transformado así en un petroestado, el Estado venezolano llegó a tener en sus manos no solo el monopolio de la violencia política, sino también el de la riqueza natural. El Estado ha ejercido este poder de forma teatral, garantizando el consentimiento mediante el despliegue espectacular de su presencia imperiosa: trata de conquistar, no de persuadir” (Coronil, 2002:4)*

José Ignacio Cabrujas enfatiza en los elementos de transitoriedad, teatralidad, simulación y provisionalidad que en Venezuela influyen para que se confunda usualmente realidad y ficción y que caracterizan en general el funcionamiento tanto del Estado como de la sociedad

*“La aparición del petróleo como industria creó en Venezuela una especie de cosmogonía. El Estado adquirió rápidamente un matiz providencial. Pasó de un desarrollo lento, tan lento como todo lo que tiene que ver con agricultura, a un desarrollo milagroso y espectacular.... Un tomate, una papa, una mazorca, un arbusto de café eran en la Venezuela de 1900 productos de un esfuerzo tangible. No hay ningún milagro posible en una mazorca como no sea el milagro de la tierra....El petróleo es espectacularmente diferente... No se trata de una economía fundamentada en un fatigoso esfuerzo...Se trata de un show económico...El anuncio de que éramos un país petrolero creó en Venezuela la ilusión de un milagro y creó en la práctica la cultura del milagro” (Cabrujas, 2009: 53).*

Tales rasgos económicos, sociales y culturales del modelo de desarrollo dominante en Venezuela, presentan características básicas que no han variado sustancialmen-

te en cuanto a la asignación de recursos múltiples para el alcance de objetivos, a la dependencia petrolera y al rentismo como estructura de articulación de las relaciones sociales de producción y de construcción de hegemonías políticas.

El rentismo es, entonces, causa y efecto del modelo petrolero-dependiente, generador de un excedente económico que no deriva de la relación capital-trabajo, del paternalismo estatal, de una sociedad civil débil en cuanto a sus capacidades organizativas, de incidencia pública y de identificación, priorización y articulación de sus demandas y de una sociedad con propensión sociocultural hacia rápidos resultados y esfuerzos poco sistemáticos.

Desde el punto de vista ambiental, las consecuencias del modelo de desarrollo en Venezuela han sido devastadoras. La aparición del petróleo dio paso a una “modernidad” que se expresó en un amorfo proceso de urbanización acelerado, migraciones masivas e intensivas, con alta demanda de servicios, desarrollo industrial atrofiado y unas estructuras de distribución del ingreso que generaron a la vez movilidad y exclusión social. En materia ambiental

*“Uno de los principales costos de esos cambios fue la acelerada contaminación del aire, los suelos y el agua. Este proceso, muchas veces silencioso y oculto para la mayoría de la población, produce daños a la salud de las personas, la destrucción del hábitat, el deterioro de los cuerpos de agua y zonas costeras, así como la generación de graves riesgos a la seguridad pública” (Red ARA, 2008: 12).*

En Venezuela, estas consecuencias se han expresado en la destrucción y degradación de ecosistemas, deterioro de la diversidad biológica, manejo inadecuado de desechos industriales y domésticos, épocas de sequía más prolongadas y de lluvias torrenciales y sin adecuados mecanismos para su manejo y canalización. También ha tenido impactos en las poblaciones tales como desplazamientos humanos no programados con la condición de pobreza y hambre a los que muchas veces están asociados, dificultades para acceder a tierras y aguas cultivables e incremento de la morbilidad.

Al respecto, el Informe “Aportes para un Diagnóstico de la Problemática Ambiental en Venezuela” (Red ARA, 2011:19) reporta que se han identificado 748

especies de fauna, 341 especies de plantas y 160 especies de anfibios amenazadas; la intervención de ecosistemas naturales que ha aumentado en un 84% en los últimos 20 años con una tasa de deforestación que es la décima entre las más altas del mundo. Estas y otras lesiones al ambiente se han producido debido a la destrucción de ecosistemas; la actividad turística sin control; la extracción no sustentable y tráfico ilegal de flora y fauna; deterioro de áreas protegidas, vigilancia insuficiente y falta de compromiso de los actores involucrados.

Adicionalmente, Venezuela presenta debilidades en el marco institucional sobre diversidad biológica, en cuanto a la generación de reglamentos específicos y a la actualización de instrumentos legales concebidos antes de la Constitución vigente, tanto en lo filosófico-político como en lo referente a sanciones penales y administrativas (MPPA, 2010:12). Asimismo, y desde el punto de vista de la fortaleza en la gestión ambiental, la perspectiva oficial reconoce la existencia de estructuras institucionales poco dinámicas, rígidas, más concentradas en el cumplimiento de normas que en la generación de resultados e impactos acordes con los objetivos de orden nacional que se han diseñado en esta materia; todo un sistema que expresa el inmediateismo y la falta de una cultura del trabajo creador y comprometido con las tareas del bien común, a los que ya hemos hecho referencia y asociado al modelo petrolero rentista.

Adicionalmente, la organización Vitalis, en su informe “Situación Ambiental de Venezuela 2013” (Vitalis, 2014), además de enfatizar elementos similares propios de la depredación ambiental, señala otros de carácter institucional como el debilitamiento de la función de guardería ambiental, débil actuación de los jueces en temas relacionados con la degradación de ambientes naturales y humanos, carencia de planes y estrategias para enfrentar los efectos del cambio climático así como de ordenamiento del transporte público, falta de coordinación entre niveles de gobierno y ausencia de una política ambiental de promoción del turismo sostenible, entre otros.

A pesar de los avances tecnológicos, suficientes para proteger la vida en todas sus formas y manifestaciones, en cantidad y calidad, no se evidencia la voluntad política ni los consensos y articulaciones necesarias para producir las decisiones económicas, sociales, ambientales y éticas que promuevan el tránsito hacia objetivos de desarrollo humano, hacia una relación distinta del ser humano con la

naturaleza y otros seres vivos, hacia una concepción distinta de los mercados y del bienestar, así como una mirada diferente de las relaciones humanas y del por qué y para qué de los modelos de desarrollo.

Así, mientras élites de nuestra sociedad continúen atribuyéndole las razones del cuestionamiento del modelo de desarrollo exclusivamente a la incapacidad de gestión de otras élites, y se mantenga una concepción mítica sobre la infinitud de nuestros recursos y la riqueza que generan, no lograrán comprender que las causas se encuentran en el modelo mismo. Sólo esta comprensión posibilitará la búsqueda de otras alternativas de desarrollo más acordes con nuestras realidades, capacidades y legítimas aspiraciones, con especial énfasis en aquellas demandas de los sectores en situación de riesgo y vulnerabilidad.

### **Hacia la promoción del Desarrollo Sostenible en Venezuela**

¿Una Venezuela petrolera implica necesariamente una Venezuela rentista? ¿Es posible la diversificación de la economía, avanzar hacia exportaciones no tradicionales, propiciar una relación distinta con la naturaleza, generar marcos regulatorios adecuados para la promoción del desarrollo sostenible? ¿Podemos enfrentar una “ideología petrolera” con el fomento a una cultura del trabajo y el esfuerzo? ¿Cuáles orientaciones fundamentales podrían ofrecer las políticas públicas en materia económica, social y ambiental para favorecer un modelo de desarrollo diferente? ¿Es posible el desarrollo sostenible en sociedades no democráticas o con democracias de “baja calidad” y en el marco de gobiernos de poca efectividad?

Un elemento a favor de la promoción del DS en Venezuela es su inclusión en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), la cual en su artículo 127 plantea como derechos y deberes de cada generación, proteger y mantener el ambiente (el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas), así como el derecho individual y colectivo al disfrute de una vida y de un ambiente seguro, sano, libre de contaminación y ecológicamente equilibrado.

La responsabilidad del Estado en su promoción está expresada en el artículo 128, en el cual se explicita la importancia de contar con una política de ordenación del territorio de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable que atienda a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, eco-

nómicas, políticas e incluya la información, consulta y participación ciudadana. El artículo 326, incorpora el vínculo entre DS, democracia y justicia en los siguientes términos:

*“El cumplimiento de los principios de independencia, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, solidaridad, promoción y conservación ambiental, derechos humanos... sobre las bases de un desarrollo sustentable y productivo es corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil”*

Algunos elementos vale la pena destacar del abordaje que del DS se hace en la CRBV, los cuales constituyen una oportunidad para su promoción. El primero tiene que ver con derechos individuales y colectivos, por cuanto implica responsabilidad en ambas dimensiones, de modo que nos convoca a proyectarnos para nos y otros, incluso para los que aún no han nacido, dotando de trascendencia la tarea que hoy se haga o se deje de hacer.

En segundo término, se destaca la necesidad de expresar las aspiraciones de la sociedad venezolana en cuanto al DS, en políticas públicas que ofrezcan las grandes orientaciones de dirección y gestión, tanto para los organismos y actores responsables, como para los ciudadanos organizados o no en orden a maneras distintas de producir, distribuir y consumir. Y en tercer lugar, se establece un vínculo de carácter crucial entre desarrollo sustentable, democracia y justicia, por cuanto los elementos relativos a la inclusión, movilización, participación, apertura de los procesos de toma de decisiones, corresponsabilidad, acceso a la generación y distribución de bienes y servicios, así como surgimiento de organizaciones, redes y movimientos sociales, todos estos consustanciales al enfoque de DS, solo son posibles en sociedades democráticas. Por ello, la calidad de la democracia es fundamental para la promoción del DS y, por tanto, el tema—fundamentalmente ecológico en sus inicios—, adquiere una connotación centralmente política.

Dicho esto, ¿Cómo “traducir” más operativamente estos elementos relativos a los derechos, las políticas públicas y la democracia en orientaciones para la promoción del DS, incorporando el enfoque de integralidad que ha sido expuesto? Tal como se ha indicado al hacer referencia al llamado Triple Saldo de la Sostenibilidad, DS implica atender las dimensiones económica, social y ambiental; una mirada más atenta a este planteamiento, exige acercarse a cada una de las

dimensiones e indicar algunos de los asuntos que incluyen, si se quiere enfatizar ciertos elementos para promover el DS en Venezuela. En el caso venezolano, proponemos agregar a las tres dimensiones clásicas, tres ejes de trabajo: institucional, organizacional y ético; seguidamente se desarrollarán los cinco elementos. Gráficamente, el planteamiento puede expresarse de la siguiente manera:



**Sostenibilidad económica** supone diseñar, implementar y evaluar políticas dirigidas a diversificar y democratizar los mecanismos de producción, distribución y consumo en la sociedad, identificando múltiples agentes y espacios capaces de hacer aportes, promoviendo acuerdos entre agentes productivos, fomentando el trabajo decente, estimulando la consolidación de empresas e iniciativas productivas social y éticamente responsables en el marco de nuevas lógicas de producción y distribución insertas en las preocupaciones sociales y sus soluciones. Ello implica un imaginario distinto respecto al petróleo, el Estado y el manejo de la renta petrolera que Nelly Arenas refiere del planteamiento de lo que Diego Bautista Urbaneja ha denominado

*“...el ‘ethos rentista’. Con ello se nombra un estado mental colectivo que deviene de la seguridad que tiene el venezolano de saber que el Estado percibe ingentes ingresos en virtud de la propiedad que ejerce sobre el petróleo teniendo, en consecuencia, la obligación de distribuir lo que le es proporcionado por el ‘cuerpo natural’ de la nación, para decirlo con la metáfora de Fernando Coronil” (Arenas, 2012:139).*

Referirse a **sostenibilidad social**, implica impulsar iniciativas de política que busquen deliberadamente el empoderamiento de capacidades individuales y co-



lectivas y no sólo la atención a satisfactores, fomentando la organización y participación ciudadanas en un nuevo tipo de relación Estado-Sociedad en la que ésta sea cada vez más capaz de identificar sus prioridades, articular sus demandas y aportar en las decisiones y soluciones relativas a las problemáticas que los afectan. Apunta además, a procesos que fortalezcan a la construcción de redes y la descentralización de dinámicas que efectivamente impliquen una redistribución saludable del poder en la sociedad. En la sostenibilidad social, la lucha contra la pobreza y el alcance de mayores niveles de libertad, equidad e inclusión, justicia y democracia, son elementos fundamentales. En una sociedad rentista cuyas hegemónías políticas se construyen con base en transacciones clientelares entre grupos poblacionales excluidos y élites de poder que redistribuyen la renta para generar mayorías electorales, la *sostenibilidad social* es un requisito esencial para cambiar el modelo imperante.

Con respecto a la *sostenibilidad ambiental*, remite a todas aquellas políticas y estrategias que promuevan la transformación, desarrollo y recreación de la vida humana y de toda forma de vida del planeta; implica la migración hacia fuentes alternas de energía, recuperación de infraestructuras limpias para la producción, la alteración de los patrones actuales del consumo y la demanda, el respeto por la diversidad cultural, el estímulo a diversos espacios sociales para la generación de bienestar, así como la modificación de patrones culturales. Esta dimensión adquiere hoy una importancia fundamental por el carácter depredador y la voracidad en el uso y abuso de recursos renovables y no renovables, uno de cuyos efectos más devastadores es el cambio climático y sus efectos sobre la pobreza.

Corresponde ahora abordar lo relativo a los ejes “institucional” “organizacional” y “ético”. Por *sostenibilidad institucional* se entenderá la importancia de disponer de un marco regulatorio, unas estructuras de significados compartidos y comportamientos colectivos orientado a la promoción del DS, por cuanto las normas formales e informales influyen en las perspectivas y elecciones de las personas y las organizaciones y en las orientaciones de política pública. Este tipo de sustentabilidad supone confianza en las instancias de toma de decisiones; la existencia y eficacia de mecanismos concretos que favorezcan la participación y representación de actores no convencionales o tradicionalmente excluidos de manera de incrementar progresivamente el diseño de políticas orientadas por parámetros distintos a los característicos del modelo dominante, ya expuestas. Pero también

supone un Estado comprometido con la democracia, el respeto a las libertades, la paz, la visión de largo plazo, la igualdad jurídica y política de los ciudadanos y la instrumentación de políticas públicas con arreglo a la promoción de estos objetivos.

Se entiende *sostenibilidad organizacional* en dos vertientes: por una parte, refiere a la posibilidad de que las organizaciones públicas, privadas y de gestión ciudadana sean capaces –en su estructura y funcionamiento–, de traducir operativa y eficientemente los mandatos, orientaciones y acuerdos propios del ámbito institucional con respecto al DS. Una segunda vertiente mira al interior de las organizaciones y, desde allí, se destaca la importancia de la generación y consolidación en el tiempo de dinámicas y procesos que procuren variar las estructuras jerárquicas clásicas o tradicionales a favor de modelos más conversacionales, participativos y horizontales de gestión; modelos en los cuales la calidad de los productos y resultados estén estrechamente asociados a la democratización de los espacios organizativos desde los cuales se generan y donde los procesos suponen una transformación de las relaciones humanas, de las maneras de trabajar y producir.

La *Sostenibilidad ética* apunta a la necesidad de que en la sociedad venezolana se garantice el respeto a los derechos humanos y se incentive una cultura del esfuerzo, de visión de largo plazo así como una nueva ética del trabajo y un interés genuino por el bienestar colectivo. La generación de riqueza en una sociedad es un fin legítimo, pero no es un fin ajeno a los medios a través de los cuales esa riqueza se genera, se redistribuye y al papel y peso que el trabajo productivo (o la renta) tienen en este proceso; de allí la centralidad de la ética.

### **Reflexión de cierre**

El rentismo venezolano es una realidad estructural e histórica, generada desde la economía, refrendada en lo jurídico-político y reproducida en lo sociocultural. Así, dado el carácter rentista de nuestras concepciones y prácticas acerca del desarrollo, las relaciones sociales y la vida, es necesario abordar asignaturas pendientes tales como a) el abordaje del desarrollo sustentable como asunto susceptible de ser planificado; b) la recuperación del rol articulador, regulador y promotor del Estado; c) la diversificación de la economía productiva; d) la fortaleza y confianza de las instituciones; e) el reposicionamiento de un empresariado comprometido con

tecnologías limpias, ganancias razonables y la calidad de vida de los trabajadores, sus familias, sus comunidades y la sociedad en general; f) empoderamiento de la ciudadanía respecto a su capacidad de incidencia pública en las decisiones que la afectan con particular énfasis en las relativas al DS.

La sociedad venezolana ha funcionado sobre una dinámica incesante de extracción petrolera, altos flujos de ingresos y consecuentemente, elevados niveles de consumo, distribuidos además inequitativamente. Sobre esta lógica opera un sistema político que ha construido hegemonías sobre su fundamento clientelar y paternalista. La modificación sustantiva de esta dinámica fundante del sistema político es uno de los mayores desafíos de nuestra sociedad para apuntar a la edificación de una sociedad basada en el desarrollo sostenible.

La promoción del DS en Venezuela además, requiere centralmente de una nueva cultura del trabajo como condición necesaria para la superación del cortoplacismo y las expectativas por inmediatas gratificaciones provenientes de cualquier esfuerzo productivo, de una concepción que privilegie las relaciones / capital relacional sobre el trabajo, del ocio como fuente de felicidad y gratificación y del trabajo como mera obligación, realidades que atentan contra el desarrollo sustentable. Una cultura del trabajo que favorezca el despliegue del potencial productivo de nuestra población y la convierta en más autónoma de la dependencia del Estado.